



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1712/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/11/2021	BOUC: 22/12/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
FACULTAD: CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MORENO SEGARRA, IGNACIO	9,2

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se ha valorado específicamente las publicaciones indexadas de primer rango -criterios análogos a los de ANECA, en dos niveles, en cabeceras especializadas del sector, tanto libros como revistas, y específicamente, los artículos y producción específica en el perfil de la plaza a concurso (Género y Comunicación, Información y Comunicación).</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valora específicamente docencia y formación o actividad docente de todo tipo en las asignaturas específicas asociadas al perfil y área a concurso - Género y Comunicación, Teoría de la Información, Semiótica de la Comunicación-.</p>



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se valora según baremo establecido, con criterios igualmente de especificidad y continuidad formativa en el perfil y área de la plaza.</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>Se ha distinguido en estancias específicamente investigadoras, específicas en centros de prestigio, y con contenidos asociados al perfil de plaza a concurso, que hayan dotado a los candidatos de una formación y experiencia en áreas como Género y Comunicación, Sistemas de Información, Teoría de la Información.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p>
<p>Se ha valorado específicamente las carreras académicas continuadas y especializadas, con coherencia en su línea de desarrollo, en las materias asociadas al perfil de la plaza a concurso, sus resultados académicos.</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

--



Muestra una gran capacidad expositiva a la hora de exponer sus méritos y, especialmente, a la hora de responder a las preguntas que plantea la comisión evaluadora. Muestra, además, una correcta adecuación al perfil requerido por la plaza a concurso.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de docencia (hasta 2 puntos)										3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)					4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	13	14	Sub-total	15	16								
	MORENO IGNACIO	3	0'8	1	4'8	0'8	0	0	0'5	0	1	0'4	1'9	0	0'2	0	0'5	0'5	8'2	1	9,2						
PEREZ ESCOLAR, MARTA	3	0,3	0'2	3'5	1	0	0'5	0'1	0	0	0	0'6	0'5	0	0	0'5	0'5	6'1	1	7,1							
VELASCO MOLPECERES, ANA MARIA	1'9	0'1	0'6	2'6	0'5	0'5	0'5	0'5	0	0	0'3	1'8	0	0'6	0	0'5	0'5	6	1	7							
VILLENA ALARCÓN, EDUARDO ANTONIO	1'5	0'25	0'25	2	0'5	0	0'5	0	0	0	0'5	1	1	1	0	0'3	0'3	5'6									
GUTIERREZ MARTÍNEZ, BEGOÑA	2	0'5	0'5	3	1	0'5	0'5	0	0	0'1	0'6	0'6	0	0'4	0	0'5	0'5	5'5									
ESCABIAS TORO, JUANA	1	0'25	0'4	1'65	0'5	0'5	0	0	0	0'5	1	0'3	0'3	0'3	0	0'75	0'75	4'20									
GÓMEZ URDA, FÉLIX	0'25	0'8	0'5	1'55	0'5	0	0'25	0	1	0	1'25	0'1	0'4	0'5	0	0'1	0'1	4									
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA EUGENIA	0'5	0'5	0'25	1'25	1	0	0	0	0	0'25	0'25	0'1	0'6	0'7	0'1	0'2	0'3	3'5									
DE LESTE MOYANO, EDUARDO	1	0'3	0'5	1'8	0'8	0	0	0	0	0'25	0'25	0	0'1	0'1	0	0'25	0'25	3'4									
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0'5	0'25	0'5	1'25	0'25	0	0'25	0'5	0	0	0'75	0'1	0	0'1	0	0'1	0'1	2'45									

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatorias públicas competitivas (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudantes de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatorias públicas competitivas, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)



APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE - ASUNCIÓN BERNÁRDEZ RODAL

SECRETARIO - DAVID VARONA ARAMBURU



VOCAL - EVA ALADRO VICO

VOCAL - ISRAEL VÁZQUEZ MÁRQUEZ

VOCAL - RAFAEL LLANO SÁNCHEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 11 de marzo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Asunción Bernárdez Rodal	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: David Varona Aramburu
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14-MARZO-2022



PERSONAL